

## INFORME FINAL DE AUDITORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL BÁSICA

### “ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE”

#### DICTAMEN DE AUDITORÍA:

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Chiguayante éste ha obtenido el 100% de cumplimiento superando el 90%, porcentaje mínimo requerido para el logro de la certificación básica, en conformidad por lo exigido en las bases SCAM, cap. V.

Cabe señalar que los compromisos realizados por la municipalidad, firmados por su Alcalde, se deben cumplir a cabalidad en los siguientes fases del sistema.

#### PORCENTAJE LOGRADO

100%

SE CERTIFICA QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE HA CUMPLIDO CON EL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL BASICO.

VºBº Encargada de Educación Ambiental  
SEREMI Región del Biobío  
Nombre: **Julia Rojas Bascur**

Firma

Fecha / /

Toma Conocimiento el SEREMI MMA de la Región del Biobío  
Nombre: **Richard Vargas Narvaez**

Firma

Fecha / /

VºBº Auditor Profesional MMA:  
Nombre: **María José Esquivel**

Firma

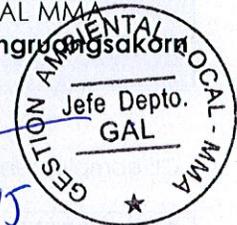
Fecha 3/2/2015



VºBº Jefe Depto. GAL MMA  
Nombre: **Carlos Rungrungrasakorn Leiva**

Firma

Fecha 3/2/2015



Toma Conocimiento el Jefe (S) DIV. EDUCACIÓN AMBIENTAL, MMA  
Nombre: **Roberto González Munizaga**

Firma

Fecha 3/2/2015



## ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN

<b>1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITORA</b>	<b>NOMBRE AUDITOR:</b> JULIA ROJAS BASCUR
	<b>CARGO:</b> ENCARGADA REGIONAL SCAM
	<b>FECHA INICIO DE REVISIÓN:</b> 15/01/2015
	<b>FECHA FINAL DE REVISIÓN:</b>
	<b>CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE:</b> 510
	<b>RESPALDO DIGITAL:</b> SI
	<b>REGISTRO:</b> CAM 156/NB/DGAL/MMA 2014

<b>2.- ACCIONES EJECUTADAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>FOLIO(S)</b>
<b>FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN</b>	X		<b>003-008</b>
<b>NOMBRAMIENTO DE CONTRAPARTE OFICIAL</b>	X		<b>009</b>
<b>INSTRUCTIVO A TODOS LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS.</b>	X		<b>010</b>
<b>DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO</b>	X		<b>266-382</b>
<b>ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL</b>	X		<b>419-498</b>
<b>COMPROMISO PRESUPUESTARIO AÑO 20XX</b>	X		<b>504</b>
<b>CONSTITUCIÓN COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL</b>	X		<b>408-417</b>
<b>CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO COMITÉ MUNICIPAL</b>	X		<b>389-407</b>
<b>COMPROMISOS FASE 2</b>	X		<b>503-510</b>

CI: complementar información

<b>3.- INFORMACION EXIGIDA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CI</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>RECURSOS NORMATIVOS O LEGALES</b>				<b>Folios: 018-050</b>
Ordenanza ambiental	X			El Municipio informa que no cuentan con Ordenanza Ambiental.
Vigencia	X			Ídem
Formulada con Participación Ciudadana	X			Ídem
Difundida a la comunidad y funcionarios.	X			Ídem
Otros	X			El Municipio informa y adjunta las 7 ordenanzas ambientales que el municipio ha dictado en materias

			<p>medioambientales: "Ordenanza Sobre Extracción de áridos y corta de árboles", "Ordenanza local de tránsito", "Ordenanza local de cierre de calles y pasajes", "Ordenanza sobre cierros de sitios eriazos", "Ordenanza Mantención y conservación de áreas verdes, mobiliario urbano y ornato de la comuna de Chiguayante", "Ordenanza sobre control de la población canina en la comuna de Chiguayante" y "Ordenanza sobre ruidos molestos en la comuna de Chiguayante".</p>
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>			<b>Folios: 051-055</b>
Copia Presupuesto año 2013-2014 destinado a temas ambientales, se excluyen las referidas a higiene, aseo y ornato.	X		El Municipio informa que no se cuenta con presupuesto orientado a la gestión ambiental. Sin embargo se informa sobre el presupuesto de los años 2013 y 2014 destinado a las funciones privativas de higiene, aseo y ornato de la comuna, servicio de aseo, recolección de residuos domiciliarios, mantención de áreas verdes, operativos sanitarios entre otros. El Municipio adjunta en folio 055 el presupuesto asignado a la unidad ambiental que corresponde a sueldos de funcionarios, vehículos disponibles, equipamiento e insumos de oficina e infraestructura lo que da un monto total de \$60.511.932.
Recursos financieros externos recibidos por el municipio.	X		El Municipio informa que no cuentan con recursos financieros externos pero se está trabajando en proyectos y convenios con entidades públicas y privadas para contar con más financiamiento.
<b>Recursos Humanos</b>			<b>Folios: 056-093</b>
Aplicación de encuesta que mida los conocimientos de los funcionarios en temas ambientales.	X		El Municipio adjunta la encuesta de percepción ambiental aplicada a 96 funcionarios municipales con su respectivo análisis de resultado.
Cantidad de funcionarios según estamento.	X		En folios 071- el Municipio adjunta tabla con la distribución de los funcionarios según estamento, género y etnia, lo que da un total de 299 funcionarios 0 etnia.
Cantidad de funcionarios	X		El Municipio informa que no existe

capacitados en temas ambientales, patrocinado por el municipio desde el 20XX hasta la fecha.			registro de capacitaciones en materia ambiental; sin embargo, en el año 2013 y 2014, 7 funcionarios han participado en seminarios y cursos ambientales de acuerdo a tabla adjunta donde se detallan los temas de las capacitaciones y se adjuntan los antecedentes de las capacitaciones. Folios 072-093
<b>Recursos Informáticos</b>			<b>Folios:094-099</b>
SIG	X		El Municipio no cuenta con SIG ni sistemas de información estadística que puedan dar cuenta de la distribución espacial de los habitantes de la comuna. Se trabaja con los datos de los distritos censales disponibles en el INE y los planos comunales de la DOM. Se adjunta tabla con la distribución de la población de acuerdo a datos del INE año 2011 lo que da un total de 122.423 habitantes.
Distribución espacial de los habitantes Mapa escala de 1:50.000 o el más reciente.	X		Se adjunta la información. Plano comunal en folio 099
Página Web con el tópico ambiental en la comuna. Describir el contenido.	X		El Municipio cuenta con página web <a href="http://www.chiguayante.cl">www.chiguayante.cl</a> pero no cuenta con contenido ambiental específico ni separado en forma exclusiva. Se está trabajando para incluir un link específico. Se revisa la página y cuenta con temas ambientales para el conocimiento de la comunidad.
<b>Recursos PAC</b>			<b>Folios: 100-125</b>
Mecanismos generales de participación ciudadana (incluir ordenanza PAC)	X		El Concejo Municipal aprobó la ordenanza de PAC con fecha 30 de diciembre de 2011. Se adjunta la Ordenanza. Se establecen como mecanismos de PAC el COSOC, Audiencias Públicas, Plebiscitos Comunales, Juntas de Vecinos, Organizaciones Funcionales, PLADECO participativo, Oficina Informaciones, Reclamos y Sugerencias, OIRS, Cualquier otra forma de participación ciudadana que los vecinos decidan adoptar.
Niveles de Participación ciudadana: informativo, consultivo o resolutivo.	X		Los niveles de Participación están definidos en la Ordenanza.
Mecanismo de demandas o denuncias ambientales.	X	X	El Municipio informa que no cuenta con un mecanismo de denuncias ambientales. Todas las denuncias

			son derivadas al administrador municipal quien las envía a la dirección correspondiente para elaboración de respuesta y solución.
Describir forma de procesar las demandas o denuncias ambientales.	X		Idem.
<b>Recursos de Planificación</b>			<b>Folios :126-196</b>
Posee política, estrategia ambiental, plan, programas o proyectos. Vigencia.	X		El PLADECO vigente contempla planes y programas con temáticas ambientales.
Descripción de lo anterior, estableciendo objetivos, alcances y nivel de ejecución.	X		El Municipio cuenta con PLADECO vigente, Plan Regulador y PADEM, instrumentos de planificación .
PLADECO/Plan regulador y contenido ambiental.	X		El PLADECO, 2011-2015 se plantea como imagen objetivo una comuna sustentable con equipamientos urbanos que la consolide como ciudad residencia en la que se crean espacios para la cultura el deporte y la recreación y en la que se integren el paisaje natural y el patrimonio histórico, con reconocidos balnearios fluviales y actividades turísticas y ecológicas, cuidando y respetando el medio ambiente. PLADECO construido con participación ciudadana. El Plan Regulador, vigente desde el año 2003 e incorpora temas ambientales tales como integrar los configuradores naturales, cerro Manquimávida, río Biobío y su borde que constituyen elementos fundamentales del ordenamiento e imagen urbana de la comuna. Controlar la ocupación y edificación en zonas de riesgo en la comuna entre otros. Se adjunta extracto del Plan Regulador.
PADEM y contenido ambiental.	X		El PADEM 2014 incorpora en su Visión el cuidado por el medioambiente y en sus objetivos estratégicos: gestionar el territorio comuna bajo la perspectiva de un desarrollo en las dimensiones social, económica y ambiental. Se adjunta extracto del PADEM 2014 que incluye los objetivos y su estado definiendo temas ambientales de interés para la comuna. El Municipio incluye además un Informe de Estudio

			Diagnóstico de Planificación Estratégica Participativa para la Municipalidad de Chiguayante año 2014 elaborado por una empresa consultora. En este estudio se plantea un Plan Estratégico que establece vínculos entre el PLADECO y la Estrategia Regional de desarrollo de tal forma que se generen sinergias entre las líneas de acción propuestas en los distintos niveles de planificación.
<b>3 R</b>			<b>Folios: 197-219</b>
Se encuentra instalado y funcionando un sistema de reciclaje, minimización y/o reutilización. Describir alcance y vigencia, cantidades.	X		El Municipio informa que el Departamento de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio a través de su área de gestión Ambiental ha implementado un plan piloto informativo y educativo, incorporando un Punto Verde para la separación en origen de los residuos valorizables generados por los funcionarios municipales al interior del edificio municipal. El acopio de estos residuos se realiza posteriormente en la Granja Educativa, dependiente del Municipio, para gestionar su venta.
Promedio de consumo de agua en las instalaciones municipales (corte máx. Mes NOV. año 2014)	X		El Municipio adjunta tabla de consumo promedio de agua en 15 dependencias municipales y concluye que el mayor consumo se realiza en el Edificio Consistorial con 401,7m <sup>3</sup> el año 2013 y 686 m <sup>3</sup> el año 2014, arrojando un aumento de 72% entre el año 2013 y 2014. El segundo en consumo de agua es el Estadio Municipal y el tercero la Dirección de Aseo y Ornato.
Promedio de consumo energético en las instalaciones municipales (corte máx. Mes NOV. año 2014)	X		El Municipio adjunta la información desagregada por 15 dependencias municipales con datos de consumo del año 2013 y Julio 2014. Se adjunta un análisis de los consumos promedios por dependencias y se observa que es en el edificio Municipal en que se registra el mayor consumo promedio tanto del año 2013 como hasta julio de 2014 alcanzando a 5.941 kw y 6.221 Kw respectivamente. En segundo lugar el Gimnasio Municipal y en tercer

				lugar el estadio Municipal. El Municipio informa que si se suman todos los consumos mensuales de las dependencias municipales, se obtiene un consumo promedio de 16.786,4 Kw año 2013 y 18.556,7 Kw año 2014, lo que demuestra un aumento en el consumo de energía de un 10,5% entre los dos años analizados.
Catastro de Equipos computacionales y artefactos eléctricos	X			El Municipio adjunta tabla de equipos y artefactos eléctricos en 11 dependencias municipales: 187 computadores, 24 scanner, 90 impresoras, luminarias incandescentes 58, luminarias eficientes 520, hervidores 32, hornos eléctricos 3, entre otros.
Mecanismos de compras sustentables aplicados en el marco de adjudicación de las licitaciones públicas del Municipio	X			El Municipio informa que no se aplican los mecanismos de compras verdes.
<b>Unidad Ambiental</b>				<b>Folios : 220-264</b>
Existencia empírica.		X		El año 2013 la autoridad municipal en su interés por transformar a la comuna de Chiguayante en una comuna verde se crea la Unidad Ambiental para asumir los requerimientos ambientales de la comuna y se situó en la SECPLAN de acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 898 de 2 de mayo de 2014. Se adjunta organigrama de la SECPLAN.
Jerarquía organizacional.	X			Depende del SECPLAN.
Descripción de funciones del departamento y funcionarios.		X		Se describen las funciones de las secciones y unidades de la SECPLAN y en específico las de la Unidad Ambiental que se relacionan con: la formulación de proyectos que permitan la puesta en marcha del programa Municipal de reciclaje, identificación de los sectores de la comuna para la instalación de Puntos Limpios dirigidos a la separación en origen de los RSD y conformación de una Red de Sustentabilidad Orgánica Comunal; Manejo de flora y fauna: implementación de un Programa de Higiene Ambiental, capacitación y educación ambiental, mascotas y perros vagabundos; colaborar

			directamente con la oficina de Inspección Municipal para el cumplimiento de las ordenanzas; formulación de proyectos de renovación de luminarias urbanas y la incorporación de tecnologías limpias en el equipamiento comunal. La Unidad Ambiental tiene a cargo la Coordinación del SCAM y generar otros procesos de certificación que fortalezcan la identidad del Municipio en relación con la ciudad que quieren construir. El Municipio adjunta un Informe de proyectos y actividades en ejecución; Recicla tu Barrio con la SEREMI del Medio Ambiente, colaboración en la postulación del proyecto FNDR para Puntos Limpios, postulación a proyecto FPA, Cuidado y Tenencia Responsable de mascotas entre otras actividades.
Bienes muebles y tecnología	X		La unidad ambiental cuenta con 4 estaciones de trabajo completas y habilitadas con 5 computadores, impresoras a color y laser, escáner, fotocopidora l línea telefónica institucional con acceso a llamadas a celulares y página web. La Unidad Ambiental se encuentra ubicada en las dependencias de la SECPLAN.
Presupuesto de funcionamiento.	X		La Unidad Ambiental cuenta sólo con financiamiento anual para sueldos de los funcionarios; 3 el año 2013 con un presupuesto de \$47.343.552 y 5 año 2014 \$ 54.891.932. Se adjunta la Descripción de cargos de los funcionarios de la unidad; un funcionario de planta directivo, 1 profesional contrata, 1 profesional honorarios, 1 técnico a contrata y 1 profesional de planta. Se adjunta el Decreto N° 898 que aprueba el Organigrama y funciones de la SECPLAN del 2 de Mayo de 2014.
Actividades recurrentes o en proceso			
<b>Diagnóstico Medio Natural</b>			<b>Folios: 266-360</b>
Determinación de Problemas Ambientales, en fauna, flora, aire, suelo, agua.	X		El Municipio adjunta el diagnóstico del medio natural de acuerdo a lo solicitado. Incluye información sobre

			<p>aire, (informa sobre el Informe de gestión del aire en el gran Concepción presentado por CONAMA el año 2005, el Decreto N° 41 del 25 de julio de 2006 de la SEGPRES que declara Zona Latente por material particulado respirable PM10 la zona geográfica comprendida por 10 comunas; Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Hualqui, Chiguayante, Concepción, Penco, Tomé, Hualpén y Talcahuano. La Estrategia de descontaminación atmosférica en Chile 2014-2018, da cuenta que es necesario declarar al Gran Concepción como Zona Saturada o latencia por material particulado MP 2,5.). Se incluye un análisis de suelo de la comuna , de agua ( incluye los sectores relacionados con las aguas y su eventual contaminación: Estero Nonguén, Microcuencas del Biobío y Río Biobío), flora (destaca la importancia en la protección de especies que se encuentran en peligro de extinción por la escasez de áreas boscosas protegidas. La Reserva Nonguén genera grandes responsabilidades en la comuna para su protección y conservación), fauna (se describen las especies existentes en la comuna y los riesgos a que están sometidas permanentemente por la probabilidad de incendios forestales en el área)</p>
<p>Diagnóstico participativo.</p>	<p><b>X</b></p>		<p>El Municipio describe el proceso participativo de diagnóstico realizado el mes de agosto donde se realizó un taller de diagnóstico participativo el 4 de septiembre de 2014 que no se realizó por la baja asistencia. Esta actividad fue reprogramada para el 25 del mismo mes y se contó con la asistencia de 15 organizaciones. Se incluye el análisis del resultado del taller donde se definieron 5 problemas ambientales relacionados con el medio natural y las soluciones a estos problemas: contaminación del aire,</p>

			contaminación del agua, contaminación del suelo, pérdida de flora y fauna y erosión de laderas. Los participantes, 60% mujeres y 40% hombres. En folio 285 se presenta una tabla con los problemas y soluciones propuestas. Se definieron otros problemas tales como Tenencia responsable de mascotas y manejo y control de vectores. Se adjunta listado de asistencia al taller. Se adjuntan los estudios que fueron considerados para información y revisión en el taller: Informe Gestión Calidad del Aire, Cronograma Estrategia de descontaminación atmosférica, Hacia una calefacción domiciliar sustentable, Calidad del aire Concepción Metropolitana Zona Saturada, Folios 292-360.
<b>Diagnóstico Medio Construido</b>			<b>Folios 361-370</b>
Diagnóstico sobre estado de calles, canales, veredas, etc.	X		El Municipio informa sobre estado de la iluminación pública; cantidad y estado de las luminarias; caminos, calles y veredas; existe un 2% de calles sin pavimentar, tres caminos de tipo rural que permiten el acceso a la Reserva Nonguén y un 30% de veredas dañadas. Canales; canal Papan con un 50% en malas condiciones; plazas, Parques y áreas verdes; existen 114 plazas y plazoletas de éstas un 20% carece de implementación. Se realiza mantención a las áreas verdes que contemplan 91 plazas y plazoletas. De acuerdo a standard definido por la OMS, 9mts.2 de áreas verdes por habitantes, en la comuna de Chiguayante cuenta con 4,33 m2 de áreas verdes por habitante. Sectores de riesgo por inundaciones: en la comuna existen 3 sectores de riesgo; Canal Papan, Calle O'Higgins y Borde Río Biobío. Remoción de masa; existen sectores sensibles de riesgo debido a deslizamiento de terrenos e incendios forestales correspondientes a toda la extensión de la ladera del cerro Manquimávida. Acceso a servicios básicos: No existen problemas de

			acceso a servicios básicos. Tipo de asentamientos regulares e irregulares: Existen en la comuna un 98% de asentamientos regulares y sólo el 2% restante es irregular.
Diagnóstico participativo.	X		El Municipio informa que el proceso participativo se desarrolló en el taller en el que se trabajó el diagnóstico del medio natural. Se informa del análisis de resultados y se adjunta listado de asistencia.
<b>Diagnóstico Socio ambiental</b>			<b>Folios: 371-382</b>
Caracterización de los grupos ambientales, colegios certificados, grupos vulnerables, pobreza, indígenas, etc. (indicar año y vigencia.)	X		El Municipio informa sobre las organizaciones vinculadas con el medio ambiente. Se han identificado 6 organizaciones dedicadas a la temática ambiental. Se adjunta tabla con información y descripción de las organizaciones. Durante el año 2012 se realizaron talleres de tenencia responsable de Mascotas y Control Sanitario en distintos sectores de la comuna, los que fueron realizados por la DIDECO. Se adjunta tabla con la información sobre los establecimientos educacionales de la comuna, municipales 9, particulares subvencionados 34 y particulares pagados 6 con un total de matrícula de 17.815 alumnos. Existen sólo 2 establecimientos municipales en SNCAE, 2 particulares subvencionados y 1 particular pagado, en total 5 establecimientos educacionales en el SNCAE. Se adjunta una tabla informando sobre grupos vulnerables en relación a la provincia. La comuna de Chiguayante tiene un 6,7% de indigencia, 12,6 pobre no indigente, total pobre 16,3 y total no pobre 83,7.
Encuesta para conocer el conocimiento de la población en temas ambientales, como por ejemplo reciclaje, calentamiento global, entre otros.	X		Se adjunta la Encuesta de percepción Ambiental aplicada a 250 habitantes de la comuna con su respectivo análisis de resultado.
<b>Estrategia Ambiental</b>			<b>Folios: 419-498</b>
Adjunta Estrategia y sus líneas (mencionarlas)	X		El Municipio adjunta en folio 421 el respaldo del Alcalde y los directivos del Municipio a la Estrategia

			<p>Ambiental Comunal. Se adjunta la EAC, en el formato solicitado, que incluye, antecedentes, misión, visión y 6 líneas estratégicas, 9 programas de acción asociados a cada una y 22 proyectos para materializar la EAC:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar hábitos y conciencia ambiental</li> <li>2. Valorar la calidad del aire como una componente de una mejor calidad de vida</li> <li>3. Optimización de la gestión integral de los residuos sólidos</li> <li>4. Valoración del patrimonio natural</li> <li>5. Optimizar índices ambientales en la comuna</li> <li>6. Fortalecer la tenencia responsable de mascotas, salud pública y zoonosis.</li> </ol>
Elaborada con participación ciudadana	X		<p>El Municipio adjunta las Observaciones del CAC a la Estrategia. Se adjuntan actas del CAM y del CAC con sus respectivas listas de asistencia y registro fotográfico de la elaboración de la estrategia en actividad realizada el 17 de diciembre de 2014.</p>
Validada por la comunidad y el CAC una vez construida	X		<p>Se adjuntan documentos de validación de la estrategia por el CAM y el CAC y el certificado N° 42 extendido por el Secretario Municipal que certifica que en sesión ordinaria N° 40 del Concejo Municipal el 23 de diciembre de 2014 en el punto 16 de la Tabla se realizó la presentación de la Estrategia Ambiental Comunal por parte de la Coordinadora SCAM. Se adjunta copia de la citación N° 40 a los Concejales para reunión del 23 de diciembre de 2014.</p>
<b>Conformación del CAM</b>			<b>Folios: 389-407</b>
Instructivo de creación	X		<p>El Municipio adjunta el Decreto N° 1626 de la creación del CAM y se remite convenio SCAM con fecha 26 de agosto de 2014 conformado por 11 directivos y la coordinadora SCAM.</p>
Acta de 1° reunión	X		<p>Se adjunta acta de primera reunión realizada el 24 de junio de 2014 y listado de asistencia.</p>

Acta de 2º reunión	X		Se adjunta acta de la segunda reunión del CAM realizada el 13 de agosto de 2014 y listado de asistencia.
Acta de 3º reunión y Elaboración de Estrategia Ambiental Comunal	X		Se adjunta tercera acta de reunión del CAM realizada el 9 de diciembre de 2014 y listados de asistencia.
<b>Conformación del CAC</b>			<b>Folios: 409-417</b>
Acta de Constitución			Se adjunta Acta de Constitución del CAC del jueves 27 de noviembre de 2014 en el salón municipal.
Nómina de los integrantes	X		Se adjunta nómina de los integrantes del CAC. 27 integrantes.
Detalle de directiva y respectivos cargos	X		Se adjunta información sobre la directiva del CAC, nombre, cargo e institución que representa.
Listas de asistencia (opcional)	X		Se adjunta listado de asistencia y fotos de la constitución del CAC.

1. Declaración de ausencia de una actividad o información en el diagnóstico ambiental municipal	
Componente o actividad inexistente	Causa
No declara ausencia de componente o actividades	

5.- COMPROMISOS FASE 2	OBSERVACIONES
<b>Ordenanza ambiental.</b>	
Folio 503: El Municipio se compromete a elaborar una Ordenanza Ambiental de manera participativa en la fase 2 teniendo como base el diagnóstico ambiental y la estrategia ambiental.	Sin observaciones
<b>Recursos Financieros-Presupuesto</b>	
Folio: 504: El Municipio se compromete a aportar \$123.100.000 para la fase 2 del SCAM los que serán distribuidos en \$108,100.000 como aporte al proyecto de reciclaje financiado por la SUBDERE, financiar acciones ambientales y primer año de implementación de la EAC para la comuna con un monto de \$123.100.000.	Sin observaciones
<b>Recursos humanos - capacitación</b>	
Folio 505: El Municipio se compromete a capacitar al 40% de los funcionarios municipales en distintas temáticas	Sin observaciones

<p>ambientales considerando los distintos estamentos y capacitar a los funcionarios en aquellas direcciones donde se desarrollen los proyectos pilotos 3R de acuerdo a la temática implementada.</p>	
<p><b>Recursos participación ciudadana</b></p>	
<p>Folio 506: El Municipio se compromete a diseñar un sistema de denuncias ambientales que incluya su proceso de gestión al interior del Municipio.</p>	<p>Se debe incluir el mecanismo de Cuentas Públicas donde se incluya la temática ambiental.</p>
<p><b>3R y compras sustentables</b></p>	
<p>Folio 507: El Municipio se compromete a implementar en las dependencias de la EGIS Municipal un proyecto piloto de ahorro de un 5% de energía un 5% de agua. Implementar en la dependencia de Área de Diseño un proyecto piloto de reciclaje cuya meta será el 10%. Diseñar un protocolo de Compras sustentables para la institución considerando criterios de sustentabilidad como eficiencia energética e impacto medio ambiental de productos o servicios, que será puesto en marcha blanca durante la fase Intermedia.</p>	<p>Sin observaciones</p>
<p><b>Educación Ambiental formal</b></p>	
<p>Folio 508: El Municipio se compromete a incorporar en el PADEM, en forma permanente, la temática ambiental. Se compromete a incorporar a 5 establecimientos educacionales al SNCAE. Si esto no fuera posible el Municipio se compromete a fomentar que durante el ciclo de SCAM los establecimientos incorporen el PEI los temas de la Estrategia Ambiental, realicen acciones vinculadas con el reciclaje, eficiencia hídrica y energética. Promover al menos un Club de Forjadores Ambientales en la comuna.</p>	<p>Sin observaciones.</p>
<p><b>Recursos Informáticos y Web</b></p>	
<p>Folio 509: El Municipio se compromete a incluir en la página web información sobre el SCAM, la estrategia ambiental comuna, avance y tareas del proceso de certificación, la conformación de los Comités, los resultados de las encuestas y el logo del SCAM.</p>	<p>Sin observaciones</p>
<p><b>Unidad Ambiental</b></p>	

Folio 510: El Municipio se compromete a definir con precisión la Unidad Ambiental.	Sinn observaciones
--	--------------------

6.- HOMOLOGACIONES SOLICITADAS O ASIGNADAS	SI	NO	PEN	OBSERVACIONES
No solicita homologaciones				

PEN: PENDIENTE

6.- ACTIVIDADES ASIMILIABLES	SI	NO	PEN	OBSERVACIONES
No declara actividades asimilables				

PEN: PENDIENTE

7.- RENDICIÓN DE CUENTAS
NO APLICA

8.- RESULTADO DE AUDITORÍAS IN SITU
Se certifica que la Ilustre Municipalidad de Chiguayante <b>cumplió</b> con el 90 % de los productos mínimos exigidos durante las auditorías in situ 1 y 2, realizadas en el marco del proceso de certificación ambiental municipal nivel básico.

9.-COMENTARIO FINAL DEL AUDITOR
<p>Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Chiguayante, este ha dado respuesta al 100% de las solicitudes requeridas.</p> <p>El expediente se presenta en forma ordenada y responde a lo establecido en el manual SCAM, asimismo la información entregada por el Municipio da cuenta de un trabajo metódico y colectivo lo que sin duda será el sustento para las fases posteriores de certificación ambiental.</p> <p>El esfuerzo desplegado por la Coordinadora y la participación de los directivos y funcionarios municipales tanto en la elaboración del expediente como en las auditorías realizadas nos indican que ha logrado en forma destaca el cumplimiento de la fase básica del SCAM.</p> <p>Fecha 03 / 02 /2015</p>

## 10.- TABLA FINAL DE PUNTAJE

Componente	Puntaje	Comentario
Diagnóstico Ambiental Municipal y Comunal	20% de 20%	
Comité Ambiental Comunal	15% de 15%	
Comité Ambiental Municipal	20% de 20%	
Estrategia Ambiental Comunal	20% de 20%	
Compromisos para fase 2	20% de 20%	Debe incorporar las Cuentas Públicas Participativas como mecanismo de participación ciudadana.
Resultados de Auditorías	5% de 5%	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	